

Comisión Nacional del Mercado de Valores  
C/ Edison 4  
28006 Madrid

En Roquetas de Mar, a 15 de marzo de 2018

Estimados señores,

Por la presente, y al efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 30 del RD 1082/2012, ponemos en conocimiento el siguiente Hecho Relevante relativo al fondo de inversión ESFERA II, FI (nº 5138) así como a todos sus compartimentos y sus clases, que a partir del día 15 de marzo, inclusive:

- La comisión anual de depositaría sobre el patrimonio será de 0,08%.

Adicionalmente, y según lo indicado en el mencionado artículo, este hecho se notificará en el próximo informe periódico.

Sin otro particular, les saluda atentamente



esfera capital  
Gestión SGIIC, S.A.U.

C.I.F. A04826863  
%Chillida nº4 - Planta 4ª  
CP 04740 - Roquetas de Mar (Almería)  
Tel. 950 101 090 - Fax. 950 101 261  
[www.esferacapital.es](http://www.esferacapital.es)

ESFERA CAPITAL GESTIÓN, SGIIC, S.A.U.